



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MEXICO



"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"



SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/708_10/10

000311

México D. F., a 30 de noviembre de 2010.

~~C. LIC. JOSÉ VÍCTOR VALENCIA ZAVALA~~
~~Oficial Mayor de la SE~~
~~Presente~~

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 (PEF 2010), hago referencia al Tercer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas y realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2010. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada con carácter de recomendaciones en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dra. María Elena Álvarez Bernal
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

RECIBIDO
 2010 DIC 2 AM 9 20
 027197

RGVI/ALAT/MRCG

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta de Inmujeres.
- C. Alfonso Medina y Medina.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. Michel Molina Illescas.- Enlace de Programas y Fideicomisos de la SE.
- C. Luis Ramón Ballesteros Calderón.- Subdirector de Gestión de Autorizaciones a Programas con Reglas de Operación DGPOP de la SE



Ramo 10 Economía

(Información acumulada al Tercer Trimestre 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>S016 Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)</p> <p>102 Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario</p> <p>Presupuesto anexo 10: 198.4 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 191.7 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar microcréditos accesibles y oportunos a las mujeres del medio rural que carecen de acceso a estos servicios. Dicho mecanismo tiene la finalidad de impulsar el autoempleo y las actividades productivas, así como la adquisición de habilidades empresariales básicas y de una práctica de ahorro para dicha población. • Reactivar la capacidad emprendedora de las mujeres en el Estado de México. 	<p>Se otorgó financiamiento a través de 25 Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) por un total de 494.9 MP. Dichos recursos se canalizaron mediante 71,138 microcréditos, en beneficio de 69,684 mujeres del sector rural (enero-septiembre).</p> <p>El monto promedio otorgado ascendió a \$6,957.00. La tasa anual promedio aplicada a las IMF por concepto de financiamientos fue de CETES + 3 puntos. El plazo promedio del microcrédito fue de nueve meses y la tasa de recuperación de cartera se colocó en 98.5%.</p> <p>Sobre el porcentaje de sobrevivencia de los proyectos emprendidos por las acreditadas, el FOMMUR no cuenta por el momento con información sobre este punto. Sin embargo, es importante precisar que actualmente se trabaja en el diseño de los Indicadores para el estudio de Evaluación de Impacto que se realizará en 2011, dentro de los cuales se contempla medir el número de empresas creadas por los microcréditos. Con ello, se pretende dar seguimiento a este tipo de emprendimientos, con el fin de conocer el grado de éxito o cierre de los mismos.</p>



Ramo 10 Economía

(Información acumulada al Tercer Trimestre 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>S017 Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)</p> <p>C00 Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad</p> <p>Presupuesto anexo 10: 174.7 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 174.7 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el papel económico de la mujer. • Apoyo para mujeres mediante proyectos productivos que atiende las iniciativas productivas, individuales y colectivas, la constitución y consolidación de empresas sociales y la participación en esquemas de financiamiento social. 	<p>Se otorgaron un total de 1,794 apoyos para abrir o ampliar un negocio a 1,522 unidades productivas en beneficio de 4,329 socios (3,903 fueron mujeres y 426 hombres).</p> <p>De dichos apoyos, 1,522 se canalizaron al financiamiento de proyectos productivos (inversión de 172.9 mdp) y 290 al pago de estudios de preinversión (inversión 1.8 mdp).</p> <p>Los proyectos productivos se orientaron a las siguientes actividades económicas: comercio (611 proyectos y 55.3 millones de pesos de inversión); industria (412 proyectos y 59.6 millones de pesos de inversión) y servicios (499 proyectos 58 millones de pesos de inversión).</p> <p>De los 1,522 apoyos otorgados para el financiamiento de proyectos productivos, 955 fueron para abrir nuevos negocios y 567 para ampliar negocios en operación.</p> <p>Estos recursos permitirán la generación de 3,926 ocupaciones y la preservación de 1,247 puestos de trabajo.</p> <p>Del total de recursos asignados al programa en el Anexo 10 del PEF (174.7 millones de pesos), dos tercios (116.5 millones de pesos) se destinaron a financiar las iniciativas empresariales de 1,256 unidades productivas conformadas exclusivamente por mujeres.</p>



Ramo 10 Economía

(Información acumulada al Tercer Trimestre 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>S017 Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)</p> <p>C00 Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad</p> <p>Presupuesto anexo 10: 174.7 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 174.7 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el papel económico de la mujer. • Apoyo para mujeres mediante proyectos productivos que atiende las iniciativas productivas, individuales y colectivas, la constitución y consolidación de empresas sociales y la participación en esquemas de financiamiento social. 	<p>El resto de los recursos (58.2 millones de pesos) se canalizó a 266 unidades productivas integradas mayoritariamente por mujeres, en donde la proporción fue 71% de mujeres y 29% de hombres. La inversión promedio per cápita fue de 40.4 miles de pesos.</p> <p>Con relación a las recomendaciones emitidas mediante el oficio INMUJERES/SE/517_10/10, relativas a incluir información sobre la tasa anual, el plazo promedio, la tasa de recuperación y, la tasa de sobrevivencia de los proyectos a los que se le otorgan los apoyos; se informa que no son aplicables a FONAES, ya que de acuerdo a lo establecido en las reglas de operación, el programa otorga subsidios para la creación y consolidación de proyectos productivos de la población emprendedora de bajos recursos y, no microcréditos como es el caso de los programas PRONAFIM y FOMMUR que también canalizan recursos destinados a las mujeres y a la igualdad de género.</p>



Ramo 10 Economía

(Información acumulada al Tercer Trimestre 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)</p> <p>102 Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario</p> <p>Presupuesto anexo 10: 145.0 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 145.0 mdp</p>	<p>•Creación y desarrollo de proyectos productivos, principalmente conformados por grupos de mujeres logrando permear en la economía familiar, beneficiando a sus hijas e hijos.</p>	<p>Otorgó 411,615 microcréditos, con ello benefició a 349,261 personas (295,431 mujeres y 53,830 hombres). (enero-septiembre)</p> <p>Se han canalizado 2,374 mdp mediante 31 microfinancieras para otorgar microcréditos. (enero-septiembre)</p> <p>El monto promedio otorgado ascendió a \$5,767.47. La tasa anual promedio aplicada a las IMF por concepto de financiamientos fue de CETES + 5 puntos. El plazo promedio del microcrédito fue de 36 meses y la tasa de recuperación de cartera se colocó en 98.3%.</p> <p>Referente al dato sobre el porcentaje de sobrevivencia de los proyectos emprendidos por los acreditados, el PRONAFIM no cuenta por el momento con información sobre este punto. Sin embargo, es importante precisar que actualmente se trabaja en el diseño de los Indicadores para el estudio de Evaluación de Impacto que se realizará en 2011, dentro de los cuales se contempla medir el número de empresas creadas por los microcréditos. Con ello, se pretende dar seguimiento a este tipo de emprendimientos, con el fin de conocer el grado de éxito o cierre de los mismos.</p>

